¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 18 DE JUNIO DE 1836. (NO 3,911.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

,..... PRECIO ......

Subscripcion por mes .... 7 Pesos

Números súeltos .... 3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Una Cocinera

SE necesita una que no tenga hijos, en la calle de Tucuman núm. 124

m21. tl*

Arboles EN VENTA.

En una quinta de los al rededores de esta ciudad hay de venta en el mejor estado para el trasplante. Naranjos de las naranjas selectas del Janeiro y de Corrientes de dos á seis años. Perales injertos de las mejores clases, como son bergamota, jardonell, de á libra, buen cristiano, chicas tempranas de 22 onzas, gallegas, san juan &c. Peros de Mendoza, manzanas camuezas, palmeras, de Córdoba. Duraznos ingertados de prisco, romanos, real jorge, pavias, virgen, cardenales, grosse mignone, bocados de dama, pelones, priscos amarrillos de invierno, priscos blancos &c. Damazcos apricot, peche y otros. Higueras de varias clases, ciruelos, granados, olivos, almendros, avellanos, nogales, parras y cepas. Paraisos, álamos, sauces llorones y comunes. De casi todas estas plantas hay de varias edades. Y se recibirán tambien en cambio plantas de otras clases. Para mas individualizacion y tratar puede ocurrirse al núm. 18 calle de la Catedral. j7 tfc

Aviso.

EN la Capitania de Puerto se halla depositado un anclote y un rezon que se han encontrado en el rio: en su vir ud las personas que se crean con derecho á estos artículos pueden ocurrir á dicha oficina en donde acreditando su propiedad le serán entregados.

50 Pesos de Gratificacion

AL platero, almacenero, pulpero ú otra persona que dé noticia del paradero de dos cucharas de plata que se han perdido, con las iniciales E. E. Ocúrrase á esta Imprenta. jun15 4*

Dolor de Muelas.

EL inestimable remedio conocido por el *"Elexir de Blake"* (Blakés Elexir que tanta fama ha adquirido en Europa, y ya bien aprobado aqui, se vende en el almacen No. 55 calle de la Piedad.

j16 15ps.

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Se vende

UNA negra que sabe cocinar, lavar y planchar en cantidad de mil pesos moneda corriente. Calle de la Victoria núm. 63½. j15 3p

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by dozen or gross

Se necesita,

ARRENDAR un terreno como de 3 á 4 leguas que sea limpio como para cria de ovejas de este ó del otro lado del Salado al Sur, ó en su defecto, se comprará el derecho al enfiteusis de algun campo para ganado lanar. Calle de Cuyo No. 14 darán razon. j16 1p.

Aviso

EL que hubiese perdido una suma corta de dinero metálico ando las señales será entregado en la calle de la Universidad núm. 36. j16 4p.

Consulado General DE FRANCIA.

LAS personas que tengan que chancelar cuentas con la sucesion del finado Marques de Vins de Peysac, Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia, se servirán presentar, en toda esta semana, sus reclamaciones à la Cancilleria del Consulado General de Francia, para que se tengan presentes dichas reclamaciones, en la liquidacion que se está haciendo. Buenos Aires, á 14 de Junio de 1836. j15 3c.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad

Se vende

UNA criada sana y moza sabe cocinar, planchar y todo el servicio de una casa de familia; se vende por que ella no quiere estar en la casa y por eso se ha puesto depositada en la casa de egercicios: no ha conocido otro amo, su precio docientos cincuenta y cinco pesos fuertes, y en papel moneda mil novecientos pesos; el que la quiera comprar vease con cu amo, calle de las Artes núm. 178. j15 3p.

Libreria Argentina.

CALLE DE LA RECONQUISTA No. 72.

SE acaba de recibir el gran Diccionario Geográfico Universal, redactado de los mas recientes y acreditados diccionarios de Europa. Por una sociedad de Literatos. Obra nueva publicada en Barcelona, año de 1834; en 10 gruesos tomos en 4o. buena pasta acompañada de un Atlas con 43 mapas.

CONTIENE

La etimología y nombre antiguo de la mayor parte de los pueblos que encierra; su situacion y clima; una noticia de su poblacion, superficie y distancias de las capitales del reino y provincias; un resumen historico de los estados antiguos y modernos, como de las revoluciones, guerras, &c. &c. religion, forma de Gobierno y fuerzas militares de mar y tierra, rentas y deuda; riquezas minerales y vegetales; productos industriales, comercio, &c. &c. indicacion de los principales pabellones; con curiosas tablas cronológicas sobre los descubrimientos, inventos y sucesos mas notables, &c. &c.

Precio de la obra, 450 pesos.

☞Tambien se han recibido varias obras de Jurisprudencia y Medicina.

AVISO.

UN hombre extrangero con buenas aptitudes para cualquier negocio, y que habla bien castellano é ingles, desea colocarse en almacen, pulpería ú otro destino, pudiendo dar buenas recomendaciones de su conducta. La persona que lo necesite puede dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales D. R. jun16 3p

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA, Y DE LAS MADRES DE FAMILIAS,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5.

Aviso.

EN la sastreria calle de la Piedad núm. 90 se encuentra chaquetones de punta colchada. j16 15c.

AVISO.

DE la Convalecencia, como cuatro cuadras para el Paso de Burgos se vende una pulperia de principal enteramente corto. Cuano na estado surtida se han hecho buenos diarios; la casa es de azotea y de mucha comodidad, tiene terreno donde sembrar y está en un camino casi como el de Barrucas. Su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. j 16 3p

Aviso al Publico.

El Sr. TOMAS WILLIAMS, Maestro Botero de Londres, y ahora residente en la casa No. 46, calle de la Piedad, en esta ciudad.

Otra vez se toma la libertad de avisar à sus amigos y al público en general, que las botas de su fábrica por costura, calidad y materiales son de primera clase, y que las que antes ha vendido á 50 pesos ahora las puede ofrecer á 35 pesos. Así mismo avisa que el gran surtido de zapatos de hombre fabricados en Londres que tenia en su fábrica, y que eran vendidos á 11 pesos, los puede ofrecer al precio de 10 pesos el par.

Zapatos abotinados fuertes con suelas dobles de la misma fábrica, para Invierno á 18 ps. par.

Botas á lo Wellington para niños á 20 pesos el par.

Se remontan botas à 25 pesos.

☞Cualquiera órden será obedecida con la mayor puntualidad

SE NECESITAN

En la misma casa algunos aprendices.

m18 tfc

Se venden

DESDE diez hasta cien carneros mestizos merinos; se tomará en pago, ya sea moneda corriente, ovejas comunes del pais, ganado vacuno, caballos ó yeguas. Para tratar ocurrare á la calle de Cangallo núm. 91. j16 3p.

Muy barata

SE vende la quinta, con sus útiles y lo en ella edificado, la cual quedó por muerte de Da. Laureana Prado, y es conocida por la del finado Carmelita. El que se interese por ella, ocurra á la calle de Potosí núm. 233. j16 3p.

☞Interesantisimo.

Mudanza de Domicilio.

D. GUILLERMO MARSDEN, Pintor, Empapelador; &c.

TIENE el hon or de poner en conocimiento de sus amigos, machantes, y del público en general, que acaba de trasladar su acreditado establecimiento de pinturas &c., de la calle del Perú alias de la Florida número 6, a la de la Victoria número 39½, donde posigue egerciendo todos los ramos de su oficio en pintar y empapelar casas poner cielos rasos, y colocar campanillas con sus resortes correspondientes; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificios, comprometiéndose á completar como siempre, todas las obras que se le confiaren con la mayor prontitud, esmero y elegancia, siendo comparables estas calidades solo con la excelencia, y la extrema equidad de sus precios; no dudand por tal conducta de dar universal satisfaccion, y de merecer la misma distinguida proteccion que hasta ahora se ha dignado dispensarle este generoso público.

En este nuevo almacen se hallará en venta por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua ras, pinceles, papeles &c., como una infinidad de otros artículos relativos á los diversos ramos arriba especificados.

D. G. M, tambien ofrece; con toda confianza en su eficacia una composicion que ha descubierto para impedir que pase el agua por los techos; y ademas quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las goteras.

N. B. Polvo de ladrillo para algamaza en cualquier cantidad, entregado en casa del comprador á 4 pesos 4 reales fanega, y á 4 pesos fanega mandandola buscar.

j16 1mc.

Ley de Aduana PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos---- } Su precio, 4 reales cada uno.

DISCURSO

Que en la solemne accion de gracias celebrada en el último aniversario de nuestra libertad, pronunció el presbítero, Dignidad de esta Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Valentin Gomez.

TEMA.

Habebitis hunc diem in monumentum, et celebrabitis eum solemnem Domino, in generationibus vestris cultu sempiterno. Exod. cap. 12 v. 14.

Tendreis este dia como un monumento de la proteccion, que yo os he dado, y lo celebrareis de generacion en generacion con un culto perpetuo. *Exod. cap.* 12 *v.* 14.

INTRODUCCION.

¡Como se precipita Sres. el curso de los dias, y desaparecen unos tras otros los años y los siglos! ¡Como se alejan de ese modo de nuestra consideracion los acontecimientos humanos, y se nos hace dificil su recuerdo hasta el punto de que lleguen á caer en un profundo olvido! Esa es al fin la suerte de los mas, aun cuando hayan tenido una existencia encumbrada, y hayan arrastrado en pos de sí la atencion del universo.

Es verdad, que la historia se empeña muchas veces en recordarlos investigando cuidadosamente los antecedentes y demas circunstancias, que les han pertenecido; pero esa historia estéril y languida por sí misma, ni logra siempre su objeto con perfeccion; ni tiene poder bastante, para hacerlos reaparecer con todo aquel esplendor con que brillaron algun dia. Tampoco puede exitar por si sola conmociones equivalentes, á las que ellos produgeron con su presencia. Aun los monumentos mas clásicos llamados en su auxilio obran con frialdad en la imaginacion de los que atentos contemplan su magnificencia, y observan los grandes objetos que representan. ¡Fatal influencia la del tiempo, con que son abatidas y sofocadas las mas tiernas afecciones sobstituyéndoles la tibieza, la indiferencia, y el olvido!

Es preciso pues, amados oyentos, precavernos cuanto sea posible contra ese elemento tan pernicioso y funesto, que nos priva de tantas preciosidades y de tan justas complacencias. Los aniversarios populares y religiosos son sin duda el arbitrio mas eficaz al efecto. Ellos tienen la virtud de reproducir con frecuencia los sucesos: de presentarlos con perfeccion y claridad: de empeñarnos en su atenta y profunda contemplacion, y de asegurarles el tributo incesante de nuestra veneracion y gratitud.

El mismo Dios les reconoció esa excelencia, cuando los recomendó con encarecimiento al Pueblo de Israel para que no olvidase jamas el gran beneficio que se le dispensaba al redimirlo de la dominacion tiránica de Faraon. Los Griegos y los Romanos solemnizaron tambien constantemente de ese modo los dias mas clásicos y los sucesos mas ilustres de sus Repúblicas. Aun en nuestro tiempo, cada pais, cada Nacion tiene los suyos, que inflaman y electrizan por las sublimes cualidades con que aquellos brillaron, y los dones preciosos con que favorecieron á la posteridad.

Es sobre tan dignos modelos, que estableció nuestro Gobierno, el que hoy celebramos, en toda la estension de la República, en solemnidad de aquella grande empresa, que envolvió los elementos de nuestra libertad y de nuestra independencia nacional.

Ah! glorioso aniversario del 25 de Mayo! Veinte y cinco de Mayo de 1810! Dia grande! dia prodigioso! dia eterno! que jamas jamas se apartará de nuestros corazones! ¡Con cuanta razon nos empeñamos hoy ó mas bien renovamos nuestros esfuerzos para afianzar y garantir la permanencia de tan consolante recuerdo!

Por mi parte el entusiasmo con que su memoria afecta siempre mi alma, y el debido homenage á una insinuacion de la mas alta respetabilidad, me han animado para ocupar con este motivo despues de tantos aúos este sagrado lugar. He sentido por consiguiente, y he reconocido el deber de hacer reaparecer su existencia y su gloria, con aquellos adornos con que la religion santa todo lo hermosea, y dignifica.

El empeño es á la verdad arduo, si la materia ha de tratarse con toda la dignidad, y elevacion, que le corresponde. Felizmente puedo contar con la predisposicion que ya ha causado en vosotros la simple aparicion de este dichoso aniversario. Y á la verdad ¿no es ella la q' os ha reunido apresuradamente en este Santo Templo, y la que exita con vehemencia vuestra religiosa veneracion? No es ella la que os hace fijar ansiosamente vuestros ojos ante ese sagrado Tabernaculo, y la que produce la alteracion de vuestros semblantes, y la efervescencia de vuestros espíritus? ¿No es ella la que os inspira sentimientos afectuosos, al recordar la bondad inmensa con que en aquel dia nos favoreció el Todo Poderoso? Todo me indica, y me anuncia, que vuestras ideas en este momento están perfectamente de acuerdo con la que resalta en el tema que yo he preferido para asunto de esta oracion. Es decir, que pensais como yo, que ese gran dia cuyo aniversario celebramos hoy, fué preparado para nuestro consuelo por el Todo Poderoso, y que es muy justo regocijarnos con su recuerdo.

¡Qué feliz es para mi que preceda á mi obra esa coincidencia de ideas y de sentimientos. Solo tengo que añadir la division de la materia, y su consiguiente explanacion. Escuchad. Somos deudores á la proteccion del Todo Poderoso del buen éxito y felices resultados de la gloriosa empresa del 25 de Mayo de 1810.—Primera parte. Debemos corresponderle con nuestra gratitud adornada de las virtudes morales y religiosas.—Segunda parte.

Ved ahí Sres., los dos puntos que en la idea de llenar cuanto me sea posible el objeto de este aniversario, llevaré en vista en todo mi discurso. ¡Ojalá tenga la dicha de desempeñarlos debidamente, y de complaceros! Todo lo espero del favor del Cielo bajo la poderosa proteccion de la Reina de los Angeles, á quien saludo humildemente. Ave Maria.

PARTE PRIMERA.

Lejos de mí y del ilustre pueblo, que me escucha un ciego fanatismo, ó una exaltacion estraviada de sentimientos. No se pretende desnaturalizar la grande obra, que hoy forma el objeto de nuestra complacencia colocándola en la sublime esfera de los milagros. Ni el Eterno se complaceria de un homenage adulterado: ni los hombres discretos mirarian sin horror nuestro estravio, ni la justicia comun dejaria de pronunciar un fallo fatal contra tan osada pretension. No, Señores, solo se dice que el 25 de Mayo de 1810 fué un dia para nosotros de la mas grande notabilidad. Que en él se verificó uno de los mas extraordinarios sucesos de que puede gloriarse una Nacion. Que nos ha proporcionado inmensas ventajas, y

que una multitud de circunstancias hacen resaltar la especial proteccion que al efecto nos dispensó el cielo.

¿No hay amados oyentes en el órden natural acontecimientos que por su alta gerarquia y por sus eminentes cualidades y felices consecuencias elevan nuestras almas y nos hacen reconocer la gran influencia, que en ellos ha tenido la sabiduría, y el poder inmenso del que dió existencia á todos los seres de la tierra? ¿No hay en la vida de los pueblos como en la de todos los mortales síntomas espresivos de la especial intervencion que alguna vez egerce la Divina Providencia sea en castigo de extravios criminales, sea en recompensa de grandes virtudes? ¿No se ven brillar muchas veces á lo alto de los sucesos humanos los rayos de la singular beneficencia con que el Todo Poderoso favorece sin desnaturalizar las obras de los hombres?

Es pues en ese sentido y en esa línea que nosotros creemos haber percibido el 25 de Mayo, y que resuena aún en nuestros oidos aquella misma voz que en igual caso llenó de consuelo al Pueblo de Israel. *Tendreis este dia como un monumento de la proteccion que yo os he dado y lo celebrareis de generacion en generacion con un culto perpetuo.*

Y á la verdad, que ese gran dia presenta un fenómene sorprehendente, que se ha engrandecido con el tiempo; que ha sobresalido en sus progresos, y que aun no puede ser bien apreciado en todas sus consecuencias. Es preciso considerarlo bajo todos sus aspectos, partiendo desde su origen, desenvolviendo todos sus elementos, y remontandonos sobre el órden comun de los sucesos hasta aproximarnos á su admirable desenlace.

El Todo Poderoso en virtud de sus ulteriores designios, habia preparado ya en España acontecimientos, que aunque bien diferentes de las plagas, que afligieron al Egipto para obligar al tirano á dar libertad al Pueblo de Israel (1) debian obrar al fin de un modo eficaz en nuestro pais para salvarnos de la injusta dominacion que nos oprimia. La subita invasion de la Península por los Franceses y la negra perfidia con que habia sido despojado de su trono el Soberano, produgeron allí aquel sacudimiento formidable que hizo tanto honor á esa Nacion. El vino á ofrecernos una coyuntura propicia para que ilustrados con generalidad sobre los derechos del hombre comenzasen á resaltar en nosotros aquellos sentimientos que la misma naturaleza imprime en nuestros corazones. ¿Me entendeis? los de libertad é independencia.

Los principios liberales proclamados á consecuencia en la Metropoli producian impresiones saludables en nuestros conciudadanos. Las confesiones arrancadas á la presencia del peligro, ó en las agonías de la vida política derramaban una luz refulgente sobre el sistema de opresion, que nos habia sojuzgado por tanto tiempo. Entonces se oyó, que eramos dueños de unos altos derechos inherentes á nuestra condicion natural, concedidos por el mismo Dios, y de que nadie podia despojarnos. De una Libertad amable que nos eleva sobre los demas seres de la tierra, y de una Patria á quien debemos nuestro amor, y nuestra gratitud.

Pero qué fatalidad! A ese mismo tiempo aquel Gobierno insensato levantaba su trémula mano para asir con mas seguridad la cadena con que pretendia conservarnos siempre uncidos al carro de su dominacion. Jamas separó sus cuidados del gran objeto de perpetuar nuestra situacion humillada y degradante. Como olvidado de sus propios peligros se empeñaba incesantemente en adoptar medidas, que dilatasen su imperio sobre nosotros.

Entre-tanto esta antigua capital presentaba un aspecto sombrio, y misterioso, que inspiraba sospechas y zozobras á la primera autoridad. Vigilante y atenta al nuevo destino á que le llamaba el órden de los sucesos escuchaba toda insinuacion contraria con grande indocilidad. Nuestros compatriotas aparecian agitados de los grandes cuidados, que ocupaban su atencion, cuando llega repentinamente la sorprendente noticia de la rápida irrupcion de los franceses por toda la estension de la vasta Andalucía, de la disolucion de la Junta Gubernativa denominada central, y de la tumultuosa instalacion del Consejo de Regencia.

(1) El Exodo en los capítulos 7. 8. 9. 10 y 11.

¡Qué crisis tan espantosa para esta ciudad! Cuanta inquietud en todos sus habitantes al echar sus miradas sobre la suerte venidera! Cuanta perplexidad en los mismos, que ya estaban conmovidos por los fuertes sentimientos de libertad é independencia. Los unos habrian querido lanzarse precipitadamente á la empresa de conquistarlas. Los otros aun querian escuchar los consejos de la prudencia; pero todos ansiaban por ampararse del favor, y la oportunidad de tan importantes circunstancias. En tal conflicto la autoridad fué forzada á escuchar los consejos de los hombres ilustrados y de los ciudadanos respetables en una reunion popular en que debia ser examinada nuestra afligente situacion, y atendidos con preferencia nuestros sacrosantos derechos.

Aquel Dios, protector de su pueblo predilecto suscita entonces, Moiseses celosos que los reclamen con firmeza: Aarones ilustrados que los persuadan con elocuencia, Josueses atrevidos que los defiendan con valor. Sí, Señores, yo presumo animados del espíritu de Dios á esos hombres fuertes que se atrevieron á hacer frente al poder usurpador para defender nuestros derechos. Estos son controvertidos en pública asamblea donde triunfa la razon y la justicia, se confunde el error y se somete para siempre el antiguo despotismo.

Bien se conocia en esta reunion toda la tendencia de los espiritus, y todo el estímulo con que provocaban tan estraordinarias circunstancias. Los semblantes mismos sin necesidad de mas indicios revelaban suficientemente la impresion profunda, que ya producian, la esperanza, y el deseo de un dichoso porvenir. Aunque se consideraba la situacion afligente de la España por el interés de repararla, se veia merecer una preferente atencion la oportunidad que ella presentaba para asegurar la fortuna de la patria. El duelo mismo, que habia producido la desgracia del soberano, sorprendido y arrebatado con toda su familia, se mitigaba en cierto modo al contemplar, que la corona, que llevaba sobre sus sienes iba esmaltada con las preciosas joyas de unos despojos, que convendria reivindicar. El sentimiento fuerte por la libertad predominaba y sobresalia con eminencia, sobre todos los demas. Nada pudo satisfacer sin la plena seguridad de poder garantir eficazmente los destinos ulteriores de la patria. Toda otra medida solo sirvió para conmover con mas ardor los espíritus, y aumentar los conflictos del momento.

Tal era nuestra espectable situacion cuando se presento el 25 de Mayo. Ese dia extraordinario trajo consigo un aparato importante, y una influencia poderosa. Se creeria, que en él habia resonado tambien aquella otra voz prodigiosa del Señor que salió desde la zarza de Oreb con tanta sorpresa de Moisés. "Yo soy el "Dios de Abrahan, de Isaac, y de Ja-"cob. He visto con sentimiento la "afliccion lamentable de mi Pueblo, "he oido sus clamores en las violen-"cias, que sufre y he bajado para sa-"carlo del imperio y tiranía de los "Egipcios." (1)

Con efecto, Señores. En ese dia desapareció para siempre todo temor y toda ausiedad. Se despreciaron con corage los peligros, y ya no se atendió sino á la voz imperiosa de la salvacion de la Patria. El amor patriótico afectó todos los corazones con el mayor ardor, y la fermentacion, que él produjo en los hijos de esta nuestra amada Patria fué tan violenta, que no habria sido facil moderarla si los consejos de la prudencia no hubiesen aparecido, ó mas bien si no se hubiese interpuesto en aquel momento el alto poder del Dios de la paz.

Escusadme, Señores, de prolijos detalles sobre mil incidentes de ese heróico acontecimiento. Ellos podrian quizás reproducir impresiones desagradables, que ya están tan felizmente reemplazadas por las de la mas amistosa cordialidad. Baste deciros que derrumbado en aquel dia el antiguo régimen despótico se entronizó en su lugar aquella suprema autoridad, que nacida en nuestro suelo y emanada de nuestros sufragios debia presidir en adelante nuestros destinos. La obra quedó consumada á este respecto; pero ella fué el origen fecundo de otros ilustres acontecimientos que han contribuido con el tiempo á engrandecerla.

(1) Exodo cap 3 V. 6, 7 y 8

Y á la verdad, que cuanto ha sobrevenido desde entonces en la causa de nuestra emancipacion politica, todo ha derivado de ella como de su origen legítimo, y fundamental. No ha habido gloria en esa linea, no ha habido fortuna, no ha habido heroicidad que no le haya pertenecido esencialmente, y que no haya sido condecorada con la brillante divisa del sol de Mayo. Pero volvamos al analisis de los sucesos.

El Dios de Israel, que agotó las aguas del mar Bermejo para facilitar el paso á los hebreos, que escapaban huyendo de la tiranía de Faraon, volvió á soltarlas para hundir en ellas á los egipcios que los perseguian mientras conducia á aquellos por los desiertos hasta hacerlos entrar en la tierra prometida. (1) Pues de igual modo ese mismo Dios misericordioso que nos preparó tan admirablemente los primeros elementos de la fortuna, quiso favorecernos con su incesante proteccion para que allanásemos los inmensos obstáculos que podrían contrariarla, hasta que llegásemos al goce pacífico de nuestra independencia nacional.

¿ Señores, se me acusará acaso de exageraciones, que aun podrán considerarse abusivas porque son apoyadas con ejemplos, que la misma historia sagrada coloca entre los que salen con ostentacion de la mano bienechora del Todo Poderoso? Qué infundada y qué temeraria sería semejante increpacion? Ha sido justa y santa nuestra causa: son grandes los síntomas de la proteccion del Cielo, y son ademas del primer órden, son de la mas grande entidad, son sorprendentes los acontecimientos, que han derivado esencialmente de aquella grande obra, que nació con una fecundidad extraordinaria.

Sí Señores: mirad como todos los pueblos, segun se los permite la oportunidad la adoptan como un presente bajado del Cielo, la abrazan con entusiasmo, y se pronuncian á su favor dispuestos á los últimos sacrificios para defenderla. Considerad entre sus admirables resultados las glorias de nuestros ejércitos de mar y tierra: sus penosas é incesantes fatigas, sus extraordinarias jornadas en tanta estension y á tantas direcciones de inmensos territorios: sus batallas formidables: sus triunfos gloriosos, sus grandes conquistas. Hablen Suipacha, las Piedras, Montevideo, Tucuman, Salta, Chacabuco, Maypú y tantos otros lugares adonde brillaron nuestras armas. Oh! si yo pudiera reunir tantos sucesos gloriosos en un solo cuadro, y presentarlo á vuestra vista! ¡ cuanta seria la impresion que él produciria y cuanta la emocion de nuestros espíritus! En todos ellos predominan el valor y el patriotismo; pero cada uno envuelve especialidades importantes, que le fundan títulos á la admiracion y gratitud.

La Divina Providencia es verdad quiso alguna vez poner á prueba nuestra constancia. No faltaron reveses y contrastes, que habrian podido aterrar otro valor menos decidido, ó un espíritu menos fuerte. El de nuestros compatriotas en aquella época era insensible á las desgracias. Mejor diré: estas contribuian á estimular mas su corage y á comprobar por su constancia al mundo entero, que su resolucion era invariable desde que era justa y santa como emanada de principios tan rectos, y aplicada nada menos que en beneficio de la misma humanidad.

¿ Qué importó Señores, que en una época sobrepuesta á todo cálculo por un trastorno inesperado de los negocios de Europa, la fortuna caprichosa hubiese abierto al rey Fernando, las puertas de su prision, y sentándolo de nuevo sobre el trono de sus padres? No tenia entonces á su disposicion ejércitos aguerridos y cubiertos de una gloria verdaderamente espléndida? ¿No renació en él con furor la idea de reconquistar sus antiguos dominios de América? ¿ No preparaba espediciones formidables para invadirlos y sugetarlos de nuevo á su antigua servidumbre? Pues á ese tiempo, y á la presencia de circunstancias tan amenazantes la grande empresa del 25 de Mayo volvió á mostrarse con un caracter imponente por la noble posicion que tomaron nuestros dignos representantes en el Congreso de Tucuman. Desdeñando los peligros, y con una valentia verdaderamente heróica dejaron á un lado las consideraciones que hasta entonces habia aconsejado la política, sobstituyéndoles el pabellon nacional; y proclamaron solemnemente la independencia de España reclamando en nuestro favor la atencion y la justicia de todas las naciones,

(1) Exodo. cap. 14 v. 21 y siguientes.

Yo me detendria en la consideracion y justo aprecio de tan gran suceso, sino le estuviera señalado un dia especial para congratularnos con su recuerdo. Pero sí diré que el Sol del 25 de Mayo de 1818 volvió á brillar con gran esplendor en el 9 de Julio de 1816.

¿Quien puede considerar sin asombro, que esta República naciente, agotada en sus recursos, y contrastada hasta cierto punto en sus empresas hubiese podido ni aun pensar en poner en movimiento un ejército para invadir el territorio de Chile y salvarlo de las fuerzas enemigas que lo dominaban y oprimian? Pues ello es que nuestro ejército se remontó sobre la cumbre de los Andes: no diré con tanta gloria, pero sí con tanta valentía, como aquel, que en una época aproximada escaló las elevadas y escabrosas montañas de los Alpes.

¿Es absolutamente cierto podria aun preguntarse que en circunstancias tan apuradas, y azarosas nos hubiesemos arrojado á una empresa tan distante, y tan aventurada á peligro quizás de comprometer en ella nuestra existencia? Sí: lo hemos visto: ya está escrito con un justo orgulo en nuestros anales, y jamas seremos despojados de esa gloria. Chile fué invadido y su capital ocupada, Se sucedieron con alternativas los combates; pero el enemigo al fin fué despedazado, y hundido para siempre en sus desgracias. Tremoló en aquella República nuestro pabellon; y se abrió camino para ir á repetir igual escena en la famosa Capital de Lima. Fué tambien el pabellon argentino el que á poco tiempo se vió flotar triunfante sobre los muros de aquella gran Ciudad, y los de la celebre fortaleza del Callao. Guayaquil entonces: atended señores, Guayaquil distante mas de mil doscientas leguas de esta Capital, tuvo á consecuencia la dicha de ver comparecer sobre su suelo y abrazarse bajo sus respectivos pabellones á los dos Generales victoriosos argentino, y colombiano, como el Rio Niemen en la Lithuania tuvo la gloria de proporcionar sus aguas para la celebre entrevista de los Emperadores Alejandro y Napoleon.

Gloriemonos señores y bendigamos al Eterno. Son cuatro las Repúblicas que se han levantado, contribuyendo en gran parte nuestra influencia protectora, ó al empuje irresistible de nuestras armas. No solo les presentó nuestra Patria un egemplo elocuente y seductor en el gran dia 25 de Mayo sino que tuvo la gloria de acreditarles mas adelante de aquel modo sus caricias, y su sincera amistad. Son deudores de tan inmensos bienenes, Montevideo, Bolivia, Lima y Santiago de Chile. Pero extendamos mas nuestas vistas y nuestras consideraciones.

¡Qué espetaculo tan admirable se presenta al aparecer nuestra República encabezando por esta parte del Sud esta serie de nuevas naciones que se han levantado en nuestro continente, y que se estienden sin interrupcion hasta 24 grados de la latitud al Norte. Ellas ofrecen á nuestra consideracion un fenomeno tan sorprehendente como el de Colon. Es decir un mundo nuevo en el órden politico puesto al frente del antiguo. Diez Estados, amados oyentes, nacidos casi simultaneamente se dejan ver anunciando un porvenir estraordinario. La España misma mira sin duda respetuosamente ese prodigio cuando se dispone á transacciones con nuestras Repúblicas que terminarán quizas por el reconocimiento de nuestra independencia, sin mas recompensa que la de una reciproca amistad.

¿Pero en que tiempo han salvado su existencia nuestra República, y sus hermanas de América? En la época horrorosa, en que la guerra desde tantos años devoraba la Europa, y en que el espíritu de conquista y aun el de usurpacion aparecian con tanto desenfreno. Cuando el Gran Napoleon, que desde la cumbre de su gloria conmovia al mundo destronando Monarcas, y erigiendo nuevos imperios, habia echado mas de una vez sus avidos ojos hácia nosotos. Cuando á su caida el famoso Congreso de Viena dictaba leyes imperosas, que eran humildemente obedecidas, desmembrando Estados y haciendo desaparecer Naciones enteras aun de aquellas, que habian vivido y brillado por tantos siglos.

Ah! Desgraciadas Génova, Venecia y tantas otras! Génova y Venecia! Secretos inescrutables de la Divina Providencia! Nuestra República, y demas de la América antiguamente española han salvado su existencia infantil, en la misma época en q' aquellas dos grandes y gloriosas Repúblicas, derrumbadas de la altura de su grandeza desaparecieron para siempre, ó solo existen como fragmentos subalternos de otros grandes Estados. El Austria y la Cerdeña disponen hoy á su arbitrio de sus tristes despojos. ¡Oh! Y que efectos pudo haber producido respecto de nosotros un solo decreto en favor de la España de ese Congreso de Soberanos en Viena, de ese poder colosal, y casi omnipotente!

En fin Sres., es admirable, es extraordinario el amontonamiento de sucesos gloriosos, que han derivado de la célebre empresa del 25 de Mayo, y que tanto han contribuido á su ulterior engradecimiento. Un solo acontecimiento resta para que esa grande obra quede consumada en toda su perfeccion. Este es la formacion de nuestra gran Carta Nacional Federativa. Pero felizmente ya se deja ver con toda claridad aunque á una distancia por ahora absolutamente indispensable, de la conveniente oportunidad, mientras en medio del sociego de un órden fijo é inalterable, y de la calma del saber bien entendido consultandose los intereses generales, se acumulan todos los elementos necesarios al trabajo de los macizos cimientos de esta obra tan grande como suspirada, para que se levante con toda solidez y perfecion, sin peligro de que su inconsistencia por la precipitacion nos envuelva en nuevos disturbios, que serian estramadamente lamentables. Su base está ya establecida, por un comun acuerdo, tan deseado hasta el presente entre todas las provincias. Ellas han adoptado la federacion como una ley fundamental, y se han pronunciado á este respecto con la mayor solemnidad.

Desde entonces exige nuestro homenage una forma de Gobierno, que es sin duda de una excelencia conocida, y que puede dar bajo las diferentes modificaciones adaptables al pais una perfecta garantia de las libertades sociales. La confederacion germanica, la de los estados de Suiza, y la de la República de Norte América, cada una en su línea segun su caracter presentan ejemplos ilustres en la materia.— Sobre todo la mejor forma de Gobierno para los pueblos dijo un sabio de nuestro tiempo, es la que ellos quieren decisiva y uniformemente, como dueños y arbitros de sus destinos, máxime si salva, y consolida los derechos de los ciudadanos.

Felicitemos pues, amados oyentes, en este gran dia, al Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la provincia, por la importante direccion de tan grande obra. El Cielo quiera que esta llegue en oportunidad á su feliz término. La patria que ya le es deudora de tantos otros, y tan grandes beneficios le bendecirá por haber contribuido con su poderosa influencia á poner de ese modo, el último augusto y sagrado sello á la heroica empresa del 25 de Mayo de 1810.

He concluido Sres. mi primera parte, llevando en vista, como lo anuncié, el objeto de este aniversario. Lo haré igualmente en la segunda ofreciendo al Todopoderoso nuestra gratitud adornada de las virtudes morales y religiosas. Seré muy corto en ella urgido por el tiempo, y por el interes de no molestaros demasiado.

SEGUNDA PARTE.

Habeis ya visto amados oyentes que ha sido incesante la proteccion q' hemo recibido de la misericordia inagotable del Todo-Poderoso en todo el curso de la gloriosa empresa del 25 de Mayo. Nos hemos considerado con razon como su pueblo predilecto, y arrebatados por la estimacion de tanto bien debemos reconocer la éstrecha obligacion de acreditarle nuestra gratitud acompañada de las virtudes morales y religiosas, ¡Oh qué deber tan justo y tan sagrado!

¿Pero como llenarlo dignamente si esa gratitud ha de ser proporcionada al orígen y á la entidad de los beneficios recibidos? Y qué juicio formais vosotros de la grandeza de ese tan respetable y tan poderoso bienhechor á quien debeis vuestra correspondencia! El es aquel mismo Dios Omnipotente, que desplegó los primeros síntomas de su poder, nada menos que dando existencia á todos los seres creados por su santa voluntad. (1) Que apareció sobre las aguas amotinadas en el diluvio universal, á punto de absorber al mundo

(1) Genes cap. 1 v. 1 y siguintes.

... calle de Potosi No. 100. ... tfe | ... á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfe | Francisco Rivero. m3 6p. | El Redactor responsable— Santiago Kiernan.

las hizo huir á los altismos, y que as predominasen las eminencias de la ierra. (1) Que trazó el código de as leyes que debian regir á los hebreos anunciando su presencia en el Monte Sinai, con el estrépito y terrible aparato de los relámpagos y los truenos. (2) Y en fin que desde lo mas encumbrado de su excelso trono se hace obedecer de todas las Magestades de la tierra; vela sobre su conducta, castiga su soberbia, asola sus reinos, y destroza cuando quiere sus imperios. Tan grande y tan poderoso es aquel, Dios á quien debemos tan admirables beneficios.

Hemos adquirido una nueva existencia política. Hemos reasumido unos derechos inestimables. Somos dueños de nuestros destinos. Aparecemos ante el mundo con todas las prerogativas de una nacion, y reclamamos las consideraciones consiguientes. Todo, todo con el favor y la proteccion de aquella bondad suprema. ¿Y como satisfacer, vuelvo á preguntaros, una deuda tan enorme, y tan superior á nuestras fuerzas? Deberiamos á la verdad caer en el último abatimiento, al considerar que en la presencia de aquel Dios no somos sino unos miserables insectos que nos arrastramos sobre la superficie de la tierra, y que nada podemos retribuirle porque nada poseemos que tenga gran valor por nuestra parte. Oh! desgraciados de nosotros! Pero esperad amados oyentes, que este no es dia de aflicciones. Ved derivarse de esos mismos antecedentes los motivos de nuestros consuelos.

El hombre se envanece por los beneficios que dispensa á sus semejantes. Reclama de ellos servicios equivalentes en recompensa, y mejora muchas veces su fortuna con las mismas erogaciones con que obliga á los que favorece. ¡Bondad inmensa del Eterno! El solo nos exige en retribucion el buen uso de los mismos dones que nos prodiga, y aun nos ofrece nuevas gracias si aquellos son apreciados debidamente. ¡Qué motivos tan grandes de confianza para nosotros! Solo tenemos que presentarle en retorno la buena aplicacion de esos mismos grandes bienes que nos ha derivado de aquella gloriosa empresa protejida incesantemente por su mano bienhechora.

Consideremos pues preferentemente esa misma libertad de que tanto nos regocijamos, para apreciar el bien ó mal uso que de el a podamos haber hecho. Ella es á la verdad la basa fundamental de toda nuestra vida inteligente, asi como de todos nuestros derechos y deberes políticos y religiosos. Su abuso los desquicia todos, y su rectitud los sostiene y consolida. La palabra libertad, sea en el lenguage de la filosofía, sea en el de la religion católica excluye la idea de la disolucion, y de aquella licencia desenfrenada, que confunde el bien y el mal, lo justo y abominable. Lejos de vosotros una interpretacion grosera que adulterando todos los preceptos morales y religiosos desnaturalizaria tambien hasta la misma humanidad y todos los beneficios del Creador. La libertad, ese don del Cielo tan caro para los hombres, es sin duda la facultad de obrar ó nó; pero siempre con subordinacion á las leyes tanto divinas como humanas. Deja de ser razonable y justa desde que insurreccionada contra la ley contradice la voluntad de Dios y la de las autoridades humanas que presiden. Si cediendo á inclinaciones perversas y rechazando los consejos de la sabiduria y de la virtud, abusa de los beneficios de la Providencia, se convierte en una monstruosidad, tan aborrecible á los ojos de Dios, como á los de los mismos hombres.

La forma de un Gobierno Republicano, lejos de contradecir las máximas que preceden, exige por el contrario la práctica de esas virtudes. La grandeza y celebridad de los Romanos, dice el Padre San Agustin, (3) fueron la recompensa que un Dios justo quiso acordar á sus trabajos y á sus virtudes. La razon (inspiracion de la naturaleza) aunque estraviada en ellos de algun modo por la sed insaciable de la gloria, los estimuló poderosa y constantemente á la práctica de la moral. Si en eso ellos excedieron á Naciones que les habian precedido en el órden de los siglos, y en los progresos de la civilizacion; si sus laudables cualidades realzaron el brillo de la República Romana y le merecieron tantos favores temporales; ¿con cuanta mayor razon debemos nosotros reconocer la necesidad de la virtud? Nosotros que no profanamos como ellos nuestro homenage á los pies de divinidades falsas: nosotros á quienes la voluntad divina se ha manifestado por prodigios innegables: nosotros, que mostramos á las Naciones infieles los lugares santificados por la presencia, la muerte y la resurreccion del Redentor. Las virtudes morales, que se fundan en el amor al órden nos harán buenos Republicanos; pero con un Republicanismo puro que trabaje incesantemente por la felicidad comun, y que sea tan atento á respetar los derechos agenos, como cuidadoso de los propios.

De ese modo podrá consolidarse la igualdad: esa igualdad, que en su justa acepcion muestra la Ley gravitando sobre todos los miembros del órden social, para dirigir, proteger y castigar: que combinada con las Leyes Divinas y humanas conserva á todas las facultades necesarias para el cumplimiento de sus deberes, y que garante de la seguridad general traza á cada individuo del Estado la justa medida de sus obligaciones hácia Dios, hácia sus semejantes y hácia sí mismo.

Cuanto acabo de esponeros tiene una aplicacion proporcionada á todos los demas deberes y derechos de un buen ciudadano. ¡Ojala que no me urgiera el tiempo! yo me dirigiria á todos ellos con la misma fuerza, y con el mismo sentimiento de la razon, y de la justicia: pero permitidme al menos, que os pregunte ¿habreis sido constantemente exactos en el cumplimiento de tan santos deberes asi como en el desempeño de tan justos derechos? Volved los ojos, amados oyentes, hácia lo pasado desde el primer dia de nuestra libertad hasta el presente, y contemplad. Contemplad Señores atentamente. ¡Oh Dios santo! Hay sin duda grandes vacios, que en este dia de contento, yo no puedo detallar. Pero si exijo de vosotros, que postrados hoy en la presencia del Señor le protesteis con la mayor sinceridad, que estais dispuestos á llenarlos en adelante dignamente. Sí, ya serán las reglas fijas é inalterables de vuestra conducta el sentimiento mas fuerte por nuestra santa religion y su divino culto: la obediencia sumisa al imperio de la ley: la subordinacion debida á las autoridades que presiden en todos los ramos del órden social, el interes mas vivo por el bien general, y por la union y confraternidad con vuestros conciudadanos, y en fin, la solicitud incesante de la Divina Proteccion para que nuestro Gobierno no encuentre obstáculos que le retarden su marcha hasta asegurar de un modo estable el órden público, la paz y la prosperidad general, bajo el sistema santo de la federacion que han proclamado todos los pueblos de la República.

Ved ahi, Dios omnipotente, Dios misericordioso, los solemnes votos, con que este buen pueblo quiere acreditaros en este gran dia su profunda gratitud. Aceptadlos Dios mio graciosamente; y recompensadlos con la ulterior prosperidad de esta nuestra amada patria, y el goce para sus hijos de la eterna gloria: que deseo á todos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

(1) Genes. cap. 8 v. 1 y siguientes.
(2) Exod. cap. 19 v. 16.
(3) Lib. 3. de la ciudad de Dios.

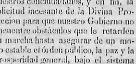

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JUNIO 18 DE 1836

¡VIVA LA FEDERACION!

Hemos obtenido y tenemos la grata satisfaccion de publicar el elocuente discurso patriotico-federal que pronunció en el dia 25 de Mayo del presente año el Sr. Canónigo Dignidad de Presbitero de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. Valentin Gomez; el que, correspondiendo al alto concepto justamente formado de su capacidad, saber y talentos, ha trazado un rasgo de elocuencia digno del objeto grandioso á que es dedicado y de la reputacion de su autor. Esta produccion de un meirto relevante ha exitado gran interes en el público, por su contenido y por la propiedad con que fué pronunciada; y su lectura no podrá menos que causar la mayor complacencia—Es con igual placer que la insertamos en las columnas de este diario, porque un documento de esta importancia y tan recomendable no debe consignarse unicamente al modesto recinto del santuario; sino estenderse su conocimiento para utilidad y provecho de todos.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en los dias que corren del 1 al 15 del presente inclusive.

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiñc.

José Bastiane, por tener su carro atravesado en la calle.......... 4
Lorenzo Benites (carnicero) por falla de 1 y media libra en media arroba de carne. 15
Juan Soria (id.) por falla de 1 libra en media arroba............ 10

Por el Comisario de Ordenes.

Matias Montander, por consentir reunion escandalosa en su pulpería 50

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

Pascual Bailon, por falla de tres libras en una arroba de carne.... 30

Por el Comisario D. P. Chavarria

José Lopez Garcia, por atar un caballo al poste............... 4
Alcántara Padron, por id. id....... 4
Bailon Gigena, por reunion en su pulperia en dia festivo. 50
Joaquin Ramos, por dar de comer á su caballo en la calle........... 8
Andres Descalzo, por arrojar aguas sucias á la calle 10

Buenos Ayres, Junio 16 de 1836

FRANCISCO EIZAGA.

Vº Bº VICTORICA.

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES

DIA 18.

D. Francisco Freites, su hermano, Fernando Freites y un peon, á Rio Cuarto
Francisco Costas, á Cordoba
Joaquin Marull, á Santa Fe
José Coll y Andino, á id.
Bernarda Crespillo de Ramos, 2 niñas y 1 sirviente, á la B. Oriental.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de arria, procedente de San Juan, con 20 sacos de higo con 168 arrobas.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 2.

De Ranchos ha conducido don Pedro Antonio Maidana 13 cabezas, compradas por don Juan Michel—á don Santiago Mongo. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Pedro Antonio Maidana 20 cabezas—de don Juan Michel. Para abasto.

Dia 3.

De la Magdalena ha conducido don Juan Gutierrez 92 cabezas, compradas por el mismo—55 á don Manuel Alonso, 5 á don Juan Michel, 13 á don Pedro Antonio Sotelo, 13 á don Felix Gomez Saravia, 4 á don Guillermo Llanos, 1 á don Tomas Ramirez. Para abasto.

Dia 6.

De Quilmes ha conducido don Teodoro Ramallo 72 cabezas, compradas por don Miguel Lopez—á don Valentin Barragan. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Inocencio Arvallo 61 cabezas, compradas por el mismo—4 á don Guillermo Canales, 15 á don Leandro Gomez, 32 á don Feliciano Preciado, 4 á don Antonio Garcia, 6 á don Sebastian Martinez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Domingo Casco 79 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez—á don Felipe Girao. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Santiago Toledo 32 cabezas, compradas por don José Ornos—19 á don Tomas Beltran, 10 á don Lorenzo Gomez, 3 á don Juan José Barbas. Para abasto.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 17.

á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
152 bolsas azucar; 15 barricas id.; 34 rollos tabaco.

á Alfredo Barber, Florida 13.
1 cajon libros; 1 barrica cerraduras de una mano; 1 id. martillos; 1 id. lámparas.

á Briscoe, Twyford y Ca, Catedral No 70.
34 cuñetes municion.

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
59 pipas vino tinto; 11 medias id. id.; 4 cuarterolas id.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon irlandas de hilo; 2 fardos bayetones.

á Lafone, Robinson y Ca. Florida 12.
12 cajones paños; 2 fardos id. de la estrella; 1 fardo gergas; 1 cajon encajes; 6 pianos.

á Mc Crackan y Jamieson, Catedral 78.
131 barricas cerveza.

á D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
346 bolsas azucar.

BUQUE QUE LLEVA BALIJA.

PARA CETTE Y MARCELLA—Bergantin frances *Confiance*, el 21 á la 1.

MARITIMA.

ENTRADA.

Zumaca brasilera *Estrella Brillante*, capitan José Antonio Pereira, de Parnaguá el 9 del pasado, consignada á D. Manuel Acevedo Ramos—al mismo, 54 tercios yerba, 60 bolsas arroz, 14 vigas—á D. José Pereira Carneiro, 110 tercios yerba—á D. Juan Bautista Soriano, 205 tercios y 42 medios id. yerba—á D. José Cuello Meirelles, 32 tercios yerba—á D. Fortunato Poucel, 50 tercios yerba—á D. Hilarial Poucel, y Ca, 20 tercios yerba—á D. Antonio Marquez de Mendoza, 2 cajones, 1 barrica almidon—pacotilla de Marineros, 21 docenas bombillas, 5 docenas tablones, 1000 rajas de leña, una cantidad de naranjas.

SALIDAS.

Paquete de S. M. B. *Hornet*, para el Rio Janeiro.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

DIA 17.

A D. Domingo Gandulfo, 130 quintales carne salada, 58 cueros vacunos, 64 arrobas grasa.

AVISOS NUEVOS.

$2,000 de Gratificacion.

AYER á las 4 de la tarde se han perdido de la calle de la Reconquista doblando por la del *Restaurador Rosas*, álias de la Biblioteca, torciendo á la de la Universidad y luego por las calles de la Victoria doblando por San Miguel hasta la calle de *Federacion*, álias de la Plata núm. 308, la suma de siete mil pesos moneda corriente; tiene una cinta negra atada al paquetito: la persona que los entregue en la casa de este número recibirá dos mil pesos de gratificacion. j15 4pnd1.

AVISO.

De un surtido de paños.

SE acaba de sacar un surtido muy completo de paños muy finos, su surtido de colores todos son de moda, para ropas hechas, á los precios mas acomodados que en ninguna parte se podrán tomar, y es como sigue:

Paños de lo mejor de diferentes colores &c.				$30
Id.	id.	id.	id.	28
Id.	id.	id.	id.	26
Id.	id.	id.	id.	24
Id.	id.	id.	id.	22
Id.	id.	id.	id.	20
Id. negros entre-finos				18
Id.	id.	id.		16
Id. de Dama para capas de Sras.				14

Se encuentra tambien un surtido de pantalones de paño finos trabajados de medida, de todos colores, y lo mismo un surtido de chaquetas de paño del mismo trabajo; tambien chalecos de todos géneros bonitos.—Todas estas ropas se darán á unos precios que quedará muy contento el comprador; para esto ocúrrase á la calle de Cabildo ó de la Victoria No. 371, una cuadra y media de la Plaza para el campo, sobre mano derecha. j17 3c

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes, de los dias 27, 28 y 29 del corriente, bajo los portales de la casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor á dinero de contado, un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Salces, situado en la calle de Maipu núm. 251 y tasado en 19,439 $ 3 ½ reales moneda corriente. Los Sres. que se interesen en él pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.

Buenos Aires, Junio 16 de 1836.

j18 3p.

Agrelo.

Libros.

BIOGRPHIE universelle, ancienne et moderne ou histoire, par ordre alphabétique de la vie publique et privée de tous les hommes qui se sont distingués par leurs écrits, leurs actions, talents, leurs vertus ou leures crimes, ouvrage en tièrement neuf, redigé par une société de gens de letres et de savants. Hay un exemplar en venta en la librería de Mr. Steadman calle de la Catedral núm. 30 j18 3p

3 ó 4 mil pesos.

SE dan á redito sobre hipoteca de finca sin ningun gravamen y de mayor cantidad; igualmente sobre dos firmas de satisfaccion. Ocurrase á la calle de Tacuarí frente al núm. 19 j18 3p

AVISO.

SE vende una quinta en la inmediacion de la pólvora de Cueli que linda con la del Sr. Holomberg con arboles de varias calidades, casa de azotea de 4 piezas: el terreno se compone de cuatro cuadras: el interesado puede ocurrir á la calle de Corrientes número 145, allí darán razon. j18 3p

Plumas de escribir

DE

PRIMERA CALIDAD.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107 j18.

Minas de Uspallata.

HALLANDOSE en esta ciudad el socio encargado de la hacienda y minas de Uspallata, y pronto á regresar á Mendoza, la comision directiva se vé en la indispensable y urgente necesidad, de citar á los SS. accionistas á reunion general, para el Jueves 23 del corriente á las 12 del dia, en la casa calle del Restaurador Rosas frente al núm. 88, y les suplica asistan por sí ó por apoderado para deliberar sobre lo que deba hacerse con dicha propiedad, en razon à no poder expedirse la comision.—Se previene que la no asistencia, originará perjuicios á la sociedad, y en cuyo caso, la comision tendrá que tocar recursos judiciales, en cumplimiento de su deber.

j18 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO INTERESANTE A LOS COMERCIANTES Y HACENDADOS.

CONCECUENTE á las superiores resoluciones del Exmo. Superior Gobierno de fechas 15 y 16 del corriente en las que fueron admitidas las escusaciones de los ciudadanos D. Juan Nepomucero Terreros que fué electo Prior, en las anteriores elecciones y D. Juan Alsina electo su teniente, y consiguiente à la disposicion superior del dia quince de este mismo mes, se convoca de nuevo á los Comerciantes y hacendados para que concurran el Domingo inmediato 19 de Junio al Salon Consular desde las 10 á las 4 de la tarde á prestar sus sufragios en favor de la nueva eleccion de prior y su teniente: y espera el Tribunal que la concurrencia de Comerciantes sea en número tal, cual lo demanda la gravedad è interes de una reunion tan precisa, y con la que se hace necesario robustecer la eleccion por el sufragio universal: fijandose los sufragantes en que los candidatos no solo revistan las calidades que previene la ordenanza mercantil, sino que indispensablemen sean decididos y fieles á nuestra *Santa Causa de la Federacion.*—Buenos Ayres Junio 17 de 1836.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, oú l'on pourra s'addresse á toute heure de la journée.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Reconquista núm. 117.

El Lunes 20 del corriente á las II se han de vender por órden del Consulado General de Francia, por cuenta de aseguradores á la mas alta postura.

18 piezas de merinos finos de colores surtidos con averias de mar, las que se venderán en un solo lote.

EN SEGUIDA.

Bramantes averiados.
Arpilleras id.
Pañuelos de seda para el cuello adicionados.
Dichos de id. mezclas id.
Tafetanes negros de 1⅓ varas id.
Cintas para sombreros negras y blancas idem.
4 piezas paños franceses finos.
100 docenas medias de algodon de colores.
Bayetas de dos frisas.
Paños de un ancho.
Pañuelos de casimir y otros varios efectos.
Franelas azargadas de colores averiadas.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista núm. 14.

Interesante para invertir dinero.

El Jueves 23 del corriente á las 11 y media de la mañana y por tener su dueño que trasladarse se rematará á la mejor postura una Barraca en la calle larga de este nombre, como á tres cuadras cuadradas del rio, edificada en terreno de frente al Leste y 150 varas de fondo al Oeste, con todos sus almacenes y útiles correspondientes, y habitaciones muy cómodas para vivir, y cuyo pormenor de todo al que guste informarse con anticipacion á la venta se le manifestará en la expresada casa de remate.

SE VENDE.

UNA criada, en la calle de los Estados Unidos No. 218 atras de la Concepcion. Allá mismo habrá con quien tratar y se impondrán de sus habilidades.

j17 3p.

Se alquila

UNA casa quinta, sita en las inmediaciones de Monserrat, con nueve viviendas, de las cuales dos de teja y siete de azotea, incluso un almacen: tiene dos patios bien cercados, pozo con su gran pileta. El terreno tiene dos cuadras de fondo y mas de una cuadra de frente, poblado de arboles exquisitos, en particular naranjos dulces y algunos agrios. El que se interese en ella puede ocurrir á tratar á la calle de Potosí núm. 155 frente á San Juan, donde se alquilará por el precio de 70 pesos al mes.

j17 3p.

Aviso.

En casa de Guerin Seris, y Ca. calle de Potosí núm. 109 hay de venta los artículos guientes:—

Coleccion de cuadros sacados de la historia de Napoleon y de la historia Roramana
Espaldas de chalecos
Bolas para billar de marfil
Peinetitas para rulos de carey
Elasticos para tiradores
Juegos de loteria
Cuadritos con el retrato de S. E. el Sr. Gobernador Rosas
Bustos blancos bronceados y de color del Restaurador de las leyes
Papel pintado con sus guaras correspondientes y de gusto
Sillas de montar huras para oficiales de caballería
Paños franceses
Gamuzas de color
Guantes de cabretilla, ante y castor
Tinteros de aspa, box y ebano
Peinados de gusto para baile
Tocadores y lavatorios de caoba con sus respectivas piezas
Canutillo é hilo de oro para bordar
Tul y encage bordado con oro y plata
Fosforos hidroplaticos de cristal y porcelanas
Máquinas para café de 6 8 y 10 tazas
Cafeteras de viage
Faroles modernos y de gusto
Cajitas con música
Abanicos de nacar y otros surtidos
Guitarras superiores.

j17 tfc

Aviso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano num. 1, frente á la Aduana, y en el de la Alameda num. 25.

Cabos para hacer filástica
Jarcia de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y vivienda
Soga de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas id. id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Succia
Id. Americano
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lona de Rusia
Id. Inglesas
Brin de Rusia
Id. Ingles
Estopa
Hilo de acarreto
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas
Plomo
Piolas
Planchas de cobre
Clavos de cobre.

j17 2mc

Consulat Général de France.

—

LES personnes qui auraient des comptes à régler avec la succesion de feu Mr. le Marquis de Vins de Peysac, chargé d'affaires et Consul Général de France, sont invitées á adresser leurs réclamations a la Chancellerie du Consulat Général de France, dans le courant de la présente semaine, afin qu'ils puissent être compris dans la liquidation qui s'opère en se moment.

Buenos Aires, 14 Juin 1836.

jun 15 3c

BIBLIOTECA.

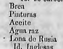

En la *Libreria Argentina*. se hallará una pequeña Biblioteca selecta, compuesta de unos trescientos volúmenes de obras españolas y francesas y algunas en ingles y en latin. La persona que quiera aprovechar esta ocasion de hacerse de una buena libreria, puede ocurrir con tiempo á dicha Libreria, antes que se proceda á venderse obra por obra.

j7 tfs

RETRATISTA. Profesor de dibujo y de pintura.

EL SR. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad num. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos.

Libros Españoles

Recibidos últimamente en la Libreria Argentina.

MEDICINA.

Manual de materia médica, por Edwards 1835. 2 tom.

Enfermedades nerviosas ó el onanismo, por Tisot. 1 tom.

Enfermedades de los ojos, por Scarpa 1828. 2 tom.

Compendio de medicina práctica, por Sanz. segunda edicion 3 vol.

De las membranas, por Bidia. 1 tom.

Tratado de las Hernias, por Richter. 1 tom.

Venenos y sus antídotos, por Plenck. 1 tom.

Elementos de medicina pràctica, por Weikard. 7 tom.

Manual de medicina práctica, por Nysten 1 tom.

Diccionario de Medicina y Cirugia, por D. A. B. 7 tom.

Compendio anatómico y fisológico, por D. Juan de Dios Lopez 2 tom.

Clínica Médica, por Martinet. 1 tom.

Nuevos elementos de Fisiologia por Richerand, Traducidos de la novena y última edicion 1828. 4 tom.

Formulario Portátil, aumentado con un gran número de recetas nuevas, por Richard 1 tom.

Higiene pública y privada, por Deslandes. 2 tom.

Tratado de Analisis Química, por Thenard. 1 tom.

JURISPRUDENCIA.

Las siete Partidas, glosadas por Gregorio Lopez, Madrid 1829, hermosa edicion. 4 tom. pasta.

Novísima Recopilacion, 4 tom. pasta buena edicion de Madrid.

Discursos críticos sobre las Leyes y sus intèrpretes, por Castro. 2 tom.

Compendio de Febrero con respecto á contratos públicos, por Alvarado, Madrid 1834. 2 tom.

Tapia—Práctica criminal. 2 tom.
Id. Recursos de fuerza. 1 tom.
Id. Jurisprudencia Mercantil. 1 tom.

Manual del Legista. 1 tom.

Comentarios á las Leyes de Foro, por Posadilla. 1 tom.

Novisimo Código y práctica criminal, por Alvarado. 1 tom.

Concurso de

D. Jorge Langdon.

LOS Síndicos invitan á todos los acreedores, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha, concurran á la casa frente al núm. 59 de la Catedral, desde las doce á las dos del dia, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos. Buenos Aires, Junio 16 de 1836.

VICENTE ROSA.
j17 HENRIQUE HARRAT.

Aviso.

EL que necesite una puerta de dos hojas de cedro del Paraguay el marco de algarrobo nuevo con todo herrage menos la llave, de diez cuartas de alto y el ancho correspondiente, sin adicion, no(es de las muy antiguas. Ocurra à la calle de Potosí núm. 217 encontrará con quien tratar.

j17 3p.

Se Alquila,

UNA casa del Parque Argentino, sita en la calle del Uruguay, con seis piezas, cocina, pozo de agua potable y arboleda.

Igualmente, la acreditada pulpería, de la esquina Nor-Oeste de dicho Parque, junta con toda la cuartería contigua, en la calle del Paraná.

SE VENDEN, algunos árboles, arbustos, parras y boxes.

☞ *El Parque no se volverá á abrir hasta nuevo aviso.*

j17 3p

Aviso.

EL abajo firmado hace saber á sus amigos, y á los que este aviso pueda interesar: que treinta leguas al Norte de esta Ciudad posee una estancia con tres leguas, de los mejores campos y aguadas que hay en la Provincia, en los cuales antes de la seca se mantenian perfectamente mas de doce mil cabezas de ganado vacuno, dos mil caballar, y ocho mil lanar: que tiene ademas cómoda casa de azotea, galpones, puestos, montes, buenos corrales de ñandubay, y un gran potrero de lo mismo en que desahogadamente caben mas de seis mil cabezas de ganado, en lo cual y en yeguas, caballos y obejas tiene invertido un capital de cerca de 150,000 $; pero que careciendo de recursos para poblar estos sus campos de hacienda vacuna, siendo suficientes para la que tiene, otros terrenos de su propiedad, invita á los Señores que gusten emplear sus fondos en el lucrativo negocio de pastoreo á proporcionarle á medias de productos y procreos, seis mil cabezas de hacienda vacuna, corriendo de la sola cuenta del proponente todo gasto ordinario y extraordinario del cuidado y faenas del establecimiento, y todas las cabalgaduras necesarias para ellas, y tambien todas las obejas ó carneros que se consumieren por la gente de la estancia. El que guste tratar tendrá á bien dirigir una nota á la calle de Talcahuano núm. 16 avisando á donde deberá ocurrir.

j15 3p. PATRICIO LYNCH.

Aviso.

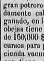

ZAPATOS de primera clase para uso de hombres, recien sacados en el almacen calle de Maypú No. 59.

Abotinados á 16 pesos.
De 2 suelas á 14 id.
Zapatillas á 12 id. el par.

m31 15c

Para Amberes.

Saldrá de Montevideo á fines del mes de Junio la nueva y muy velera barca francesa "INDEPENDIENTE," su capitan Labiche. Tiene ya toda su carga contratada y solo admite pasagerss, á quienes asegura el mejor trato y mayores comodidades, siendo dicho buque perfectamente dispuesto para ello. Ocúrrase á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA,
m14 Calle de Potosí No. 109.

Para Cowes.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El velero y de primera clase bergantin sardo

"OCTAVIA CAROLINA,"

su capitan *Balduino*, de porte de 360 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino del 20 al 30 del mes de Junio. Los Señores que gusten tomar pasage, teniendo excelentes comodidades, se servirán ocurrir al capitan ó á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.

For Antwerp,

Calling at a port in England where she will land passengers and a Mail.

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque

MONA

188 Tons Register.
HUGH ROWLAND, Master

Has separate Cabins and state rooms, and her accommodations throughout are very commodious and airy. Those desirous of engaging *passage* in the said vessel would do well to apply at once as she will leave in a very short time For particulars apply to Captain *Rowland*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso.

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa

"DELHI"

de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBERT.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura*.

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotos separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este trafico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros. y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN y CA.,
No 84 calle de la Universidad,
ó con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

For Liverpool.

PASSAGE ONLY.

The known fast-sailing (Regular Trader,) British Built Barque

ISABELLA,

221 Tons Register, DAVID SMITH, Master.

The above vessel was built only last year expressly for this Trade, and great pains was taken to render her accomodations comfortable in every respect. Early application is requested to be made, as all her cargo is engaged and will be shipped immediately.

For further particulars apply to Captain Smith, at Mr. Lumb's, No. 82, Calle de la Universidad, to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., No 36, Calle de Potosi, or to

HORNE & ALSOGARAY,
BROKERS,
No. 51, Calle de la Paz.

☞ The Isabella will return to this Port rom Liverpool and those Persons desirous of engaging a passage for their friends to this Country, will please apply to Captain Smith, as above.

j7 tfc

Una barraca

De las mejor situadas y construida aparentemente para el negocio de frutos del pais, se alquila ó se vende. La barraca está á inmediaciones del Rio, calle esquina de Chacabuco y Mègico. Para tratar ocurrase calle de Cuyo núm. 139.

j16 15p

PARA

Cadiz y Málaga

Pasageros solamente.

Saldrà infaliblemente del 28 al 30 del corriente la bien conocida Fragata Sarda *Eolo*, su capitan Vicente Gianello: el que guste aprovechar esta ocacion para trasladarse á la Península con comodidad y buen trato ocurra con tiempo al escritorio de su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria núm. 150.

j15 15c.

Aviso.

LA firma que existia en Buenos Aires de Brown, Buchanan y Ca , queda disuelta. D. Ricardo B. Lync queda autorizado para el cobro de las deudas pendientes.

Glasgow, 18 de Marzo de 1836.
Buchanan, Brown y Ca.

Testigos—*J. Bankier.*
W. Watson.
Juan Laing.

j15 3c

Plantas y Arboles

Frutales, de adorno y de utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacion de Don Andres Throndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios módicos. La confianza adquirida por el propietario cuando a sido menester dejar á su experiencia y juicio la seleccion de las plantas: el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órdenes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas á cualesquiera parte de la ciudad.

m24 tfc

Betun superior.

SE encuentra de venta en el Remate de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32.

jun10 15s

Se compra.

LA accion á dos terrenos, ó uno si es grande de buenos pastos y aguadas que diste setenta ú ochenta leguas al sud, En la libreria Argentina calle de la Reconquista se recibe el No. de la casa del vendedor para ir á tratar, como de! que dé $25,000 á reditos sobre finca buena

Grasa de Comer.

EN la calle de la Reconquista No. 7 se acaba de recibir una partida de grasa de comer de muy superior calidad, y se ofrece à venta por mayor.

m30 tfc

Canarios

DE la mejor cria, lindos y en extremo cantores, con sus jaulas y jaulones, nidos &c., hay de venta machos y hembras en la calle del 25 de Mayo No. 17.

m30 tf*

Se Necesita

SE necesitan cortadores de monte, en la calle del Perú frente al núm. 243 darán razon. Asimismo se necesita un cocinero.

jun8 15c

Sanguijuelas.

ACABAN de recibir una partida, en la calle de la Reconquista núm. 32 entre la Plaza de la Victoria y San Francisco de superior calidad y se vende y se aplican á 12 reales.

j15 15p.

Interesante

A los Sombrereros.

EN el almacen de ferretería No. 14, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros.

m24 tfs

Aviso.

A los Alcaldes de campaña Zeladores y Comisionados.

El dia 2 del corriente, se ha huido un negro llamado Joaquin Seisa. del hospital de hombres; en cuyo dia se le dió la alta y cuenta de sanidad, para entregarla á su amo, y por la filiacion siguiente se podrá conocer. Congo de nacion. estatura baja, regordete, cara larga, color fulo, boca grande, un poco geton,, barba cerrada, de edad de 40 á 45 años, pinta en canas, lleva camisa blanca fina, chaqueta de paño azul vieja, pantalon de bayeton negro nuevo, calsoncillos de liencillo, poncho de apala de buen uso, con lista colorada, y gorro colorado. Advirtiendo que el dia que se huyó se fué á los saladeros de Barracas á buscar conchavo, y al dia siguiente se tomó noticia que se dirijió hácia los rumbos de San Vicente y Tronquitos donde se ha encontrado otras veces cuando se ha huido. Al que lo encuentre y lo conduzca á casa de su amo que es Salvador Moreno, calle de la Piedad No. 181 será gratificado con 60 pesos.

j16 6p

A LOS

Padres de Familia.

UN hombre sin familia que se lisongea enseñar á leer, escribir, moral cristiana, grámatica castellana, cuentas sencillas y de comercio con la fórmula de libros anexsos á este, todo ello en una tercera parte que cualquier otro; solicita acomodo en una casa de familia, el padre que la tenga, y le honre en confiar la educacion de sus niño, ocurra á la calle de Belgrano numeros 143.

j16 3p.

Se alquila.

LA casa núm 98 calle de la Universidad, la que por su buena localidad es propia para negocio el que la necesite puede ocurrir á dicha casa en donde encontrará con quien tratar.

j16 3p.

Notice.

THE Business heretofore carried on at Buenos Aires, under the firm of *Brown Buchanan y Co.* is dissolved.

Mr. R. B. Lyne is empowered to collect the outstanding debts.

Glasgow, 18th. March, 1836.
BUCHANAN, BROWN Y CO.

J. Bankier—Witnees.
W. Watson—Witnees.
John Laing—Witnees.

jun15 3c

¡ Viva la Federacion !

—

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas de varones.

EL habilitado que suberibe hace saber á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas, se pasen por él, á percibir su correspondiente paga, perteneciente al mes de la fecha.

Buenos Ayres Junio 13 de 1836.

Luis Aldao.

j14

JABON DEL PAIS.

DE superior calidad se vende puesto en las casas de los compradores á los siguientes precios—

13 reales el peso de á 1 rl.
18 id. el peso de á 1½ rl.
26 id. el peso de á 2 reales.

En la casa de remate de Perez y Ca., No. 32 calle de la Reconquista.

jun1 15s

Interesante á la Salud

EN la tintorería de los DOS HERMANOS, calle de la Florida No. 2, frente á lo de Molino Torres, se acaba de recibir un surtido de plantillas de corcho para hombre, Señora y niñas que resguardan de toda humedad, y mantienen los pies siempre calientes. Igualmente un surtido de suecos franceses de gozne—todo á un precio muy acomodado.

m3 1mp

Librería Argentina

Calle de la Reconquista n.º 72.

Libros que se acaban de recibir.

DISCURSOS sobre la Historia Eclesiàsta, por Fleuri, 3 tom. 18 ps.

Cartas de Clemente XIV, 5 tom., 20 ps.

Reflexiones sobre la Naturaleza, 6 tom.

El Código Eclesiástico primitivo, 1v. 8ps.

Historia de la vida de Ciceron, traducida al español por Azara, 4 vol. con retratos.

Una coleccion de obras clásicas francesas, en 16 tom. en 18. °, hermosa edicion y rica pasta. Comprende: La Fontaine—sus fábulas; J. B. Rousseau—obras poéticas; Labruyere—carácteres; Bossuet—discurso sobre la história Universal; Fenelon—Telémaco; Pascal—Pensamientos y cartas provinciales. Precio de la Coleccion—150 pesos.

jun 8

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS DE TERRENOS EN ENTRE-RIOS.

LAS personas que tengan terrenos en Entre-Rios, propios para el pastoreo de ovejas, y que tenga de 3 á 5 leguas cuadradas, y quiera arrendarlo, se servirá avisarlo en la calle de la Reconquista No. 46.

j11 tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infrascripto habilitado previene á las Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de la ciudad y campaña del Estado y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Junio; por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados.

Buenos Aires, Junio 13 de 1836.

Carello.

Aviso

SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CAPITANIA DEL PUERTO.

POR superior disposicion y en la mañana del dia 18 del corriente, se ha de rematar á las puertas de esta Capitania en pública subhasta, en quien mas dé á dinero de contado, 1 pedazo de popa de balandra que se halla en la chacra de D. Francisco Posas, 1 plancha y una boya de fierro que existen en esta Capitania. Los señores que se interesen, pueden ocurrir á los puntos indicados á cersiorarse del estado en que se hallan.—Buenos Aires, Junio 14 de 1836.

Francisco M. Ramino,
j16 Escribano de Marina.

Se vende

UNA criada, sabe coser, lavar, planchar y cocinar, y es de un servicio regular, en la cantidad de 800 pesos moneda corriente. Calle de Belgrano frente al núm. 380

j16 3p.

SE VENDEN

COMO 50 barriles de carne salada de primera clase y bien acondicionada, á precio sumamente moderado. En la calle de la Alameda No. 31 darán razon.

jun 16 3p

For Sale

ABOUT 50 barrels of prime salt beef, in good order for exportation and at a very moderate price. Calle de la Alameda No. 31.

j16 3p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.

Ca., calle de Potosí No. 109. a26 tfc
ra tratar vease á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfc
FRANCISCO RIVERO. m3 6p
El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.